Alcaldía Municipal
Garzón

Garzón, 20 de febrero de 2026 *O.M.G.R.D No.00091-26*

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE GARZON – CMGRD

CERTIFICA

Que una vez revisada la base de datos del CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES – CMGRD, para el bien inmueble urbano, ubicado en la calle 1D No. 4-29, barrio Minuto de Dios, jurisdicción del municipio de Garzón, que corresponde a las coordenadas geográficas D°M'S" (WGS 84) N 2°11'23.11040" y W 75°37'32.16590", es posible determinar lo siguiente:

Según lo establecido en el ***PBOT*** *vigente, aprobado mediante el Acuerdo Municipal No. 053 de 2000, actualizado parcialmente mediante el Acuerdo Municipal No. 032 de 2007 – realizada la verificación en los mapas del PBOT, No. 23 cuyo contenido es: Amenaza por procesos erosivos, el mapa No. 24 cuyo contenido es: Amenaza por inundación y realizadas las verificaciones en campo, se determina que el predio urbano donde presta el servicio el* ***CDI GARRAPIÑOS,*** *modalidad institucional, corresponde a áreas catalogadas como de:* ***Amenaza baja por procesos erosivos y Amenaza baja por inundación.***

Nota: La presente certificación no representa permiso alguno para urbanizar, ni construir en el predio, sin el trámite de las respectivas licencias y permisos por la oficina competente.

La presente certificación se expide por solicitud del señor JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS, Representante Legal Apoderado CorMiDi - Garzón.

WILSON TOMAS MURCIA FRANCO
Asesor - Coordinador C.M.G.R.D.

Elaboró: Víctor Félix losada Zambrano
Profesional de Apoyo O.M.G.R.D.

Vigencia hasta el 31-12-2026.

Scanned with CamScanner